

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales

Mediante la plataforma MS Teams, en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 13:00 horas del 24 de abril de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de 2026, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
13:00-13:05	Verificación del quórum y aprobación del Orden del día.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Presidente del CTEEMCN.
13:05-13:10	Aprobación de la Minuta, Seguimiento a los acuerdos de la 36ª reunión del CTEEMCN.	Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, Secretario de Actas del CTEEMCN.
13:10-13:35	Presentación de los avances de las actividades de los Grupos de Trabajo CTEEMCN	- Lic. Francisco Guillén Martin. - Lic. José Terán Vargas. - Lic. Jorge Herrera Hernández. - Lic. Felipe de Jesús Martínez Gallegos. - Mtro. Ángel Fernando Pineda.
13:35-14:00	Vinculación internacional de las unidades económicas de acuerdo con los Censos Económicos 2024.	Lic. Daniel Vargas Montenegro Director de Censos Económicos.
14:00-14:05	Acuerdos de la 37ª reunión del CTEEMC y asuntos generales.	Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, Secretario de Actas del CTEEMCN.
14:05-14:10	Cierre de la Reunión.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, Presidente del CTEEMCN.

DESARROLLO

El Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, en su carácter de Presidente del Comité, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico, el Mtro. Ángel Fernando Pineda, proceder con la verificación del quórum mediante la plataforma MS Teams. Al confirmar la presencia de los vocales titulares y suplentes, se declaró quórum suficiente para la sesión. El orden del día fue puesto a consideración de los miembros, sin existir comentarios; fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio la palabra al secretario de Actas, Lic. Víctor Juárez, quien informó que la versión final de la Minuta de la trigésima sexta reunión realizada el 14 de noviembre de 2025 fue distribuida entre los miembros del comité el 22 de diciembre por correo electrónico, a la cual se incorporaron comentarios y sugerencias realizadas. Hizo constar que dicha Minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las Actas y Minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del SNIEG. Informó sobre el seguimiento de Acuerdos de la 36° Reunión del Comité con corte al 23 de abril de 2026, los cuales son:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEEMCN/36.1/2025	Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, Las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo (PT) 2025-2030 del CTEEMCN, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.	SHCP	La versión final del PT fue enviada el 25 de noviembre de 2025, al Presidente del CE del SNIEG quien realizó varias observaciones, las cuales fueron atendidas, y finalmente el PT de este Comité fue validado el 09 de diciembre.	Cumplido
CTEEMCN/36.2/2025	Se aprobó la reactivación del grupo de trabajo de Armonización/Estandarización de Estadísticas para atender las recomendaciones del ROSC y los trabajos del SDDS Plus del FMI. Francisco Guillén será el líder.	INEGI		Cumplido
CTEEMCN/36.3/2025	El Grupo Especializado de Acervos de Capital será presidido por José Terán Vargas del INEGI.	INEGI	Este grupo ya tuvo su primera sesión de 2026.	Cumplido
CTEEMCN/36.4/2025	Que las Unidades de Estado participantes en el CTEEMCN manden a Francisco Guillén las designaciones de las personas que participarán en el Grupo de Trabajo de Armonización/Estandarización de Estadísticas.	INEGI		En proceso
CTEEMCN/36.5/2025	CTEEMCN/36.5/2025 Mandar por escrito los avances de las actividades realizadas en cada uno de los grupos de trabajo durante el segundo semestre de 2025 a más tardar el 10 de diciembre próximo.	Todos	Se recibieron los informes por escrito y fueron utilizados para el informe anual del CTEEMCN	Cumplido
CTEEMCN/36.6/2024	Cerrar el acuerdo CTEEMCN/34.4/2024. Se solicita al equipo de INEGI que haga una presentación en la siguiente sesión sobre la "vinculación internacional de las unidades económicas" (que atiende el fenómeno nearshoring) de acuerdo con los Censos Económicos 2024.	INEGI	En la presentación se realizó en la primera sesión de 2026 del CTEEMCN	Cumplido

Siguiendo con el orden del día, el Mtro. Rodrigo Mariscal otorgó la palabra a los jefes de los grupos de trabajo para exponer los avances realizados durante el primer semestre de 2026:

Grupo Especializado en Estandarización de Estadísticas para atender las recomendaciones del ROSC. El Lic. Francisco Guillén informó que el objetivo de este grupo es atender de manera coordinada las recomendaciones del ROSC, fortaleciendo la coherencia y estandarización de las estadísticas macroeconómicas. Este esfuerzo responde a tres líneas estratégicas principales: (i) armonización conceptual, que incluye la mejora en la sectorización, clasificación de instrumentos y criterios de valuación (transición de base caja a devengo); (ii) consistencia intersectorial, mediante la conciliación sistemática entre estadísticas de finanzas públicas, cuentas nacionales y sector externo; y (iii) fortalecimiento de la difusión, transparencia y adopción de estándares internacionales, incorporando mejores prácticas en metadatos en estadísticas económicas que son muy pormenorizados en el FMI, mayor previsibilidad en los calendarios de publicación y alineación con marcos como SNA 2025, BPM7 y GFSM 2014, y las recientes actualizaciones del SNA 2025 y BPM7, así como la adopción del SDDS Plus.

En términos de gobernanza estadística, destaca una mayor coordinación interinstitucional que permite avanzar hacia una integración metodológica más sólida entre sectores económicos. Asimismo, se reportan progresos concretos por institución: el INEGI ha avanzado en el desarrollo de cuentas por sectores institucionales y en la reducción de rezagos de publicación; la SHCP ha fortalecido la cobertura y periodicidad de las estadísticas fiscales, alineándose progresivamente con estándares internacionales; y el Banco de México mantiene el cumplimiento en estadísticas del sector externo y financiero bajo metodologías reconocidas globalmente.

Adicionalmente, el proceso de implementación del ROSC se vincula con iniciativas internacionales como la Data Gaps Initiative (DGI-3), incorporando dimensiones emergentes como cambio climático, finanzas sostenibles, inclusión financiera y distribución del ingreso. En conjunto, estos esfuerzos reflejan un avance sostenido hacia un sistema estadístico más robusto, transparente y alineado con estándares internacionales, con una hoja de ruta clara para cerrar brechas y consolidar la adopción plena del SDDS Plus.

Grupo de Acervos de Capital. El Lic. José Terán Vargas, informó que el Programa de Trabajo de este grupo, alineado con el Programa de Trabajo del CTEEMCN 2025-2030, tiene por objetivos los acervos de capital por entidad federativa, la mejora de información, así como la revisión de las metodologías e implementación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2025. En cuanto a la revisión de metodologías, el tema que se está abordando es el “Rendimiento del capital en la producción no de mercado”. El SCN 2025, busca la coherencia de stocks y flujos entre las cuentas de producción y los balances de los activos producidos y el capital natural. El método del inventario perpetuo (MIP) es el mecanismo que permite

convertir las series de FBCF en acervos netos, y servicios de capital. Se realizó un ejercicio experimental con el MIP por sector institucional y se continúa evaluando los parámetros: costo de financiamiento/oportunidad, depreciación, revalorización esperada y el stock inicial. Se tiene como misión la búsqueda y recopilación de información en cada institución, con especial énfasis en la Secretaría de Hacienda, debido a la relevancia de los registros administrativos para la implementación del SCN 2025.

Grupo Especializado en Desestacionalización (GED). Por su parte el Mtro. Jorge Herrera comentó que en lo que va de 2026 no se ha llevado a cabo reuniones, sin embargo, los integrantes han mantenido comunicación mediante correo electrónico sobre dos temas principales: 1) El INEGI en marzo de este año inició la divulgación de las cifras desestacionalizadas de los índices mensuales de inversión privada y pública, cuyas especificaciones se elaboraron con base las evaluaciones y sugerencias realizadas en el GED. 2) Se ha continuado con el análisis y propuestas para desestacionalizar la serie de ingresos tributarios no petroleros sin IEPS, para el cual se están explorando dos alternativas principales: una considera la incorporación de un rompimiento estacional (*seasonal break*), y otra en la que el modelo no incluye dicha modelación, la cual parecería tener más posibilidades de cumplir con los criterios acordados en este Grupo.

Grupo de Finanzas Públicas. El Lic. Felipe Martínez informó que se publicó información disponible de la muestra de 308 municipios, de diciembre de 2022 a septiembre de 2025 en la página web de la Secretaría; esta información se actualizará con una frecuencia trimestral y un rezago de 5 meses. Se continúa trabajando con la información de ingreso, gasto, inversión física y financiamiento a partir de la contabilidad para el sector público federal, y su conciliación con las cuentas presupuestarias. Para el segundo semestre del año se planea realizar una revisión de la página web de las estadísticas oportunas de finanzas públicas de la SHCP. En complemento INEGI comentó que el instituto genera la información trimestral de las finanzas públicas estatales con la cobertura de los municipios más grandes, esto con el fin de que sea de utilidad como parámetro y para su análisis.

Grupo de Indicadores Clave, (GIC). El Mtro. Ángel Fernando Pineda informó que, durante el primer semestre de 2026, se continuó con la actualización de 20 Indicadores Clave (IC) autorizados antes de 2021 y registrados en el Catálogo Nacional de Indicadores. Estos abarcan temas como finanzas públicas, balanza de pagos, tipo de cambio, inversión extranjera directa (IED) y Cuentas Nacionales, bajo la responsabilidad del Banco de México, Secretaría de Economía, SHCP y el INEGI. Además, se actualizaron cinco IC que fueron aprobados en 2021 en materia de Cuentas Nacionales bajo la responsabilidad del INEGI. Adicionalmente, a sugerencia de la Vicepresidencia del SNIE, se evaluará la pertinencia de ser IC los siguientes indicadores ODS, que ya se publican: 1) Volumen de remesas como porcentaje del PIB, 2) Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original,

desglosados por sector, 3) Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos, 4) Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios, 5) Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB, 6) Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social, 7) Autonomía fiscal de gobiernos subnacionales, y 8) Porcentaje del presupuesto público que representa a) la oficina nacional de estadística, b) el sistema estadístico nacional, c) el instituto geográfico nacional y d) el sistema geográfico nacional.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente del CTEEMCN otorgó la palabra al Lic. Daniel Vargas Montenegro, Director de Censos Económicos del INEGI, realizó la presentación titulada “Vinculación internacional de las unidades económicas de acuerdo con los Censos Económicos 2024”. Informó que, los Censos Económicos 2024 indican que 7,995 unidades económicas tuvieron algún tipo de contrato o programa de colaboración con empresas en el extranjero o extranjeras ubicadas en México, las cuales aportan el 13% del valor agregado del país. De estas unidades económicas, el 53% tienen colaboración con empresas ubicadas en el extranjero y pertenecientes al mismo grupo empresarial, el 30% con empresas no filiales ubicadas en el extranjero, y el 13.5% con empresas extranjeras ubicadas en México. Por actividad económica, 4,019 unidades económicas (50.2%) dedicadas a la manufactura, 2,377 (29.7%) al comercio y 894 (11.1%) a los servicios privados no financieros.

En tanto que el censo contabilizó 26,319 unidades económicas con participación de capital extranjero. Estas organizaciones, son responsables del 30.9% del Valor Agregado Censal Bruto (VACB) a nivel nacional. La ocupación de 4,387,523 personas, destacándose por ofrecer empleos vinculados a cadenas globales de suministro. 57% de estas unidades operan con esquemas de participación extranjera superior al 90%, lo que refleja confianza a largo plazo en el mercado mexicano. Estados Unidos se mantiene como el socio comercial e inversionista predominante, concentrando el 46.6% del VACB generado por empresas con capital extranjero y operando 13,577 unidades. En el panorama europeo, España (12.3%) y Alemania (7.1%) lideran la inversión, seguidos por los Países Bajos y Suiza. En el bloque asiático, Japón destaca con una participación del 3.9%, consolidando su presencia en sectores de manufactura avanzada.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEEMCN/37.1/2026. El Grupo de Estandarización de Estadísticas convocará a una reunión próxima para discutir temas como mejorar y agilizar el cumplimiento con las normas.

CTEEMCN/37.2/2026. El Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas se coordinará con el INEGI para compartir información estadística de municipios.

CTEEMCN/37.3/2026. El Grupo de Trabajo de Indicadores Clave evaluará la pertinencia de incorporar indicadores ODS como indicadores clave.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:24 hrs., el Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales procedió a clausurar la trigésima séptima reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Presidente
Mtro. Sergio Axel Miranda Director General Análisis Macroeconómico, SHCP	Presidente Suplente
Mtro. Ángel Fernando Pineda Director de Contabilidad Nacional, INEGI	Secretario Técnico
Mtra. Laura Montesinos Aguilar Subdirectora de Actividades Primarias, INEGI	Secretaria Técnica Suplente
Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano Director de Área, SHCP	Secretario de Actas
Mtro. Francisco Javier Lozada Archundia Subdirector de Área, SHCP	Secretario de Actas Suplente
Dr. Carlos Alfonso Cebreros Zurita Gerente de Investigación del Sector Real, Banco de México.	Vocal Suplente
Mtra. Susana Patricia Pérez Cadena Directora General de Estadísticas Económicas, INEGI	Vocal
Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos, INEGI	Vocal Suplente
Lic. José Francisco Rodríguez Montoya Director General Adjunto De Análisis De La Información y Estudios Económicos, INEGI	Vocal Suplente
Lic. Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Cuentas Nacionales, INEGI	Jefe del Grupo de Trabajo Especializado en Estandarización de Estadísticas para atender las recomendaciones del ROSC
Lic. Felipe de Jesús Martínez Gallegos Director General de Estadísticas de la Hacienda Pública, SHCP	Jefe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas
Mtro. Jorge Herrera Hernández Subgerente de Pronósticos del Sector Real, Banco de México	Jefe del Grupo Especializado en Desestacionalización
Lic. Lourdes Mosqueda González Directora de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, INEGI	Jefa del Grupo Análisis de las Metodologías por Entidad Federativa
Lic. José Terán Vargas. Director de Insumo – Producto, INEGI	Jefe del Grupo de Especializado de Acervos de Capital

Adicionalmente estuvieron presentes en calidad de invitados a la reunión del Comité:

- Mauricio Márquez Corona – INEGI.
- Zaida Meza Contreras – INEGI.
- Daniel Vargas Montenegro – INEGI.
- Margarita López Aguilar – INEGI.
- Silvia Díaz Castillo – INEGI.
- Lizbeth Leyva – Banco de México.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la secretaría de actas, Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.